



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 005-2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (INPREUNAH), CELEBRADA MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL EL JUEVES QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. reunidos los Miembros de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social (INPREUNAH), mediante plataforma virtual en aplicación al Artículo 113 de la Ley General de Administración Pública. Por lo cual, los miembros de la Junta Directiva del INPREUNAH, procedieron a celebrar la Sesión Extraordinaria **No.005-2024**, con la asistencia de los miembros siguientes: **Ph.D ODIR AARON FERNANDEZ**. Presidente de la Junta Directiva, Rector de la UNAH. **LICENCIADO EDGARDO FARACH NARVAEZ**. Representante Propietario de AJUPEUNAH. **LICENCIADA LOURDES MARÍA ORELLANA**, en representación del **MSc. RAÚL EDGARDO ESTRADA GOUGH**, Secretario Junta Directiva y Director Especialista a.i, INPREUNAH. **INGENIERO NORBERTO ANTONIO MENDOZA MOLINA**, Vocal I, Representante Propietario de ADUNAH. **Ph.D. BRYAN OBED LARIOS LÓPEZ**, Vocal II, Representante Propietario del Consejo Universitario. **Ph.D RAMÓN SALVADOR VÁSQUEZ VALDEZ**. Vocal III. Representante Propietario Centros Regionales. **Ph.D OSMAN JEOVANNY MARTÍNEZ**, Vocal IV, Representante Propietario Junta de Dirección Universitaria.

1. Comprobación del Quórum

El Señor Secretario a. i. de la Junta Directiva, procedió con la comprobación del quórum.

2. Apertura de la Sesión

El Señor Presidente habiendo comprobado el quórum, dio por iniciada la sesión siendo las dos con cuatro minutos de la tarde (2.04 p.m.) para la sesión extraordinaria convocada.

3. Conocer y Aprobar la Adjudicación de la Consultoría CM-GC-INPREUNAH-008-2024 de la Firma Auditora Externa para la Auditoría de los Estados Financiero de INPREUNAH al cierre del año 2024.

La Junta Directiva después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad.

RESOLUCIÓN JD-No. 001/15-08-2024. La Junta Directiva del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, procede de la siguiente manera:

POR TANTO: Con base a la recomendación Acta de Comité de Compras y Contrataciones del INPREUNAH y en los umbrales de Contratación estipulados en el Artículo No. 104 del Decreto No.62-2023 de las Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos de la Administración Pública vigentes Referentes contratación de consultorías el Comité de Compras para los montos de L 200,000.01 a L 350,000.00 la modalidad de contratación es Compra Menor con un mínimo de tres (3) Propuestas Técnicas y económicas validas, los Artículos 61 y 62 de la Ley de



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

Contratación del Estado y los Artículos 163 y 164 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Artículo 41 y 42 del Reglamento de Compras del INPREUNAH.

RESUELVE:

Primero: Contratar la firma auditora **IRIAS & ASOCIADOS** para realizar la Auditoría Externa para los Estados Financieros 2024 por un monto de **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.350,000.00)**, cifra que incluye los impuestos.

Segundo: Girar Instrucción al Director Especialista del INPREUNAH para realizar los trámites correspondientes para Contratar la firma auditora **IRIAS & ASOCIADOS** para realizar la Auditoría Externa para los Estados Financieros 2024.

4. Cierre de la Sesión

El Señor Presidente dio por cerrada la sesión siendo las dos con cuarenta y dos minutos (2.42 p.m.) de la mañana.

Para los pertinentes se certifica el Acta en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintiún días del mes de noviembre de 2024

MAE. RAÚL EDGARDO ESTRADA GOUGH
Secretario Junta Directiva
Director Especialista INPREUNAH

